

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

Tema 1 del programa

**CX/FH 10/42/1
Junio de 2010**

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

Cuadragésima segunda reunión

Kampala, Uganda, del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010

A celebrarse en el Imperial Royal Hotel, Kampala, Uganda, de las 09:30 horas del lunes 29 de noviembre al viernes 3 de diciembre de 2010

La reunión del Grupo de trabajo para el establecimiento de Prioridades en el Trabajo del CCFH, dirigido por Finlandia, se celebrará en el antedicho hotel el domingo 28 de noviembre de 2010, desde las 09:00 hasta las 12:00 horas

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
	Apertura de la reunión	
1.	Aprobación del programa	CX/FH 10/42/1
2.	Cuestiones remitidas al Comité sobre Higiene de los Alimentos por la Comisión del Codex Alimentarius u otros comités del Codex	CX/FH 10/42/2
3.	Cuestiones planteadas en el trabajo de la FAO, la OMS y otras organizaciones intergubernamentales internacionales:	
	(a) Informe sobre los avances de las Consultas Mixtas FAO/OMS de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA) y asuntos afines	CX/FH 10/42/3
	(b) Información proporcionada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)	CX/FH 10/42/3 - Add. 1
4.	Anteproyecto de Directrices para el control de <i>Campylobacter</i> y <i>Salmonella</i> spp. en la carne de pollo, en el trámite 4	CX/FH 10/42/4
	- Observaciones en el trámite 3	CX/FH 10/42/4 - Add. 1
5.	Anteproyecto de Directrices sobre la aplicación de principios generales de higiene de los alimentos para el control de virus en los alimentos, en el trámite 4	CX/FH 10/42/5

Los documentos de trabajo se incluirán en la página Web del Codex: www.codexalimentarius.org o en el enlace directo de ftp: <ftp://ftp.fao.org/codex/Meetings/CCFH/ccfh42>.
Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les hayan distribuido, puesto que en la reunión sólo se dispondrá de un número limitado de ejemplares.

- Observaciones en el trámite 3 [CX/FH 10/42/5 - Add. 1](#)
- 6. Anteproyecto de revisión del Código internacional recomendado de prácticas de higiene para la captación, elaboración y comercialización de las aguas minerales naturales, en el trámite 4¹ [CX/FH 10/42/6](#)
 - Observaciones en el trámite 3 [CX/FH 10/42/6 - Add. 1](#)
- 7. Anteproyecto de revisión de los Principios para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos para los alimentos, en el trámite 4¹ [CX/FH 10/42/7](#)
 - Observaciones en el trámite 3 [CX/FH 10/42/7 - Add. 1](#)
- 8. Otros asuntos y trabajos futuros:
 - (a) Prioridades en el trabajo del CCFH [CX/FH 10/42/8](#)
- 9. Fecha y lugar de la próxima reunión
- 10. Aprobación del informe

NOTAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

Apertura de la reunión: La reunión será inaugurada por el Gobierno anfitrión.

Tema 1 del programa. Aprobación del programa (Doc. ref. CX/FH 10/42/1). De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VII.2 del Reglamento, el primer tema del programa provisional será la aprobación del programa.

Tema 2 del programa. Cuestiones remitidas al Comité sobre Higiene de los Alimentos por la Comisión del Codex Alimentarius u otros comités del Codex (Doc. ref. CX/FH 10/42/2). El documento se basa en la información preparada por la Secretaría del Codex. Se invita al Comité a que considere las cuestiones que le remitan la Comisión del Codex Alimentarius u otros comités del Codex y a que adopte medidas, en caso necesario.

Tema 3 del programa. Cuestiones planteadas en el trabajo de la FAO, la OMS y otras organizaciones intergubernamentales internacionales:

- (a) **Informe sobre los avances de las Consultas Mixtas FAO/OMS de Expertos sobre Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA) y asuntos afines** (Doc. ref. CX/FH 10/42/3). El documento preparado por la FAO y la OMS sintetiza las actividades de evaluación de riesgos microbiológicos llevadas a cabo el pasado año en apoyo de las actividades del Comité.
- (b) **Información proporcionada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)** (Doc. ref. CX/FH 10/42/3 - Add. 1). De conformidad con las decisiones adoptadas por la Comisión en su 28º período de sesiones, la OIE presentará información sobre sus actividades relacionadas con el trabajo del Comité.

Tema 4 del programa. Anteproyecto de Directrices para el control de *Campylobacter* y *Salmonella* spp. en la carne de pollo, en el trámite 4 (Doc. ref. CX/FH 10/42/4). El Comité, en su última reunión, acordó devolver el anteproyecto de directrices para que lo siguiera elaborando el grupo de trabajo electrónico, dirigido por Nueva Zelandia y Suecia para que el documento se distribuyera en el trámite 3. Las observaciones se presentan en el documento CX/FH 10/42/4 - Add. 1.

Tema 5 del programa. Anteproyecto de directrices sobre la aplicación de principios generales de higiene de los alimentos para el control de virus en los alimentos, en el trámite 4 (Doc. ref. CX/FH 10/42/5). El Comité, en su última reunión, acordó devolver el anteproyecto de directrices para que lo siguiera elaborando el grupo de trabajo basado en la presencia física dirigido por Los Países Bajos para que el documento se distribuyera en el trámite 3. Las observaciones se presentan en el documento CX/FH 10/42/5 - Add. 1.

Tema 6 del programa. Anteproyecto de revisión del Código internacional recomendado de prácticas de higiene para la captación, elaboración y comercialización de las aguas minerales naturales, en el trámite 4

¹ Sujeto a la aprobación por la Comisión del Codex Alimentarius en su 33º período de sesiones

(Doc. ref. CX/FH 10/42/6). El Comité, en su última reunión, acordó iniciar un nuevo trabajo sobre dicho anteproyecto de revisión, a reserva de su aprobación por la Comisión en su 33º período de sesiones, y que un Grupo de trabajo basado en la presencia física, dirigido por Suiza, elaboraría el anteproyecto de revisión para que se distribuyera en el trámite 3. Las observaciones se presentan en el documento CX/FH 10/42/6 - Add. 1.

Tema 7 del programa. Anteproyecto de revisión de los Principios para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos para los alimentos, en el trámite 4 (Doc. ref. 10/42/7). El Comité, en su última reunión, acordó iniciar un nuevo trabajo sobre dicho anteproyecto de revisión, a reserva de su aprobación por la Comisión en su 33º período de sesiones, y que un Grupo de trabajo basado en la presencia física, presidido por Finlandia y copresidido por Japón, elaboraría el anteproyecto de revisión para que se distribuyera en el trámite 3. Las observaciones se presentan en el documento CX/FH 10/42/7 - Add. 1.

Tema 8 del programa. Otros asuntos y trabajos futuros. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VII.5 del Reglamento, cualquier miembro de la Comisión podrá proponer que se incluyan en el programa temas específicos relativos a cuestiones de carácter urgente.

- (a) **Prioridades en el trabajo del CCFH.** Se invitará al Comité a que examine el informe del Grupo de trabajo basado en la presencia física para el establecimiento de prioridades en el trabajo del CCFH (presentado como un documento de sala) y las observaciones recibidas en respuesta al documento CX/FH 10/42/8, que contiene las propuestas cotejadas de nuevos trabajos presentados por los Gobiernos miembros en respuesta a la carta circular CL 2010/12-FH. El documento CX/FH 10/42/8 fue preparado por Finlandia.

Tema 9 del programa. Fecha y lugar de la próxima reunión. Se informará al Comité acerca del lugar de celebración y las fechas provisionales de la próxima reunión.

Tema 10 del programa. Aprobación del informe. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo X del Reglamento, el Comité aprobará el informe de su 42ª reunión basándose en un proyecto de informe que habrá de preparar la Secretaría.